

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 2851

MELIPILLA, 19 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail S/N°, de fecha 19 de diciembre de 2013, de Remuneraciones;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N°98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, por concepto de pago al Médico Psicotécnico Dr. Harold Valencia Carrillo, por un monto total de \$1.891.603.- (un millón ochocientos noventa y un mil seiscientos tres pesos), correspondiente al mes de diciembre de 2013.

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSE GUERRA SILVA
ALCALDÉ SUBROGANTE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MWS/dom.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección de Remuneraciones
- Tesorería Municipal
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**